

II. Introducción

El **Plan para la prevención y el control de la tuberculosis en España** se aprobó por la Comisión de Salud Pública (CSP) en noviembre del año 2007 y por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS) en junio del 2008. Este Plan se propuso tras el consenso alcanzado en el Grupo de expertos que reunía representantes de 11 sociedades científicas y en el Grupo de Salud Pública con representantes de todas las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla (CCAA).

En marzo del 2013 se revisaron los compromisos adquiridos en el Plan. Para ello, se convocó al Grupo de trabajo de Salud Pública para la prevención y control de la tuberculosis (TB) y se planteó la necesidad de conocer la situación de las actividades realizadas en las distintas CCAA con la finalidad de obtener información adicional a la información obtenida de la declaración individualizada de la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (RENAVE) publicada en el Informe anual sobre la situación de la TB por el Centro Nacional de Epidemiología (CNE), y se elaboró un cuestionario con la colaboración de varios integrantes del grupo.

El presente informe es un análisis de algunas características de los Programas/Planes/Guías de control de la TB en España. Esta información contribuirá al conocimiento de la situación actual en la vigilancia de la TB, con la finalidad de marcar objetivos futuros para la prevención y control de la TB.